

**EN TOTAL, RECHAZARÁN A 964 ASPIRANTES**

# Batean a 1,721% de lista para tribunales

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El registro de aspirantes a ocupar las 56 vacantes en 30 tribunales estatales electorales llegó a mil 20, por lo que el Senado rechazará a 964 de esos aspirantes, equivalente al 1,721% de los inscritos, luego de un proceso maratónico de entrevistas de 10 minutos a cada uno de ellos, que comenzarán este lunes, sin que se cumpla el acuerdo del pleno del Senado de hacer pública las trayectorias de los aspirantes.

El mayor número de inscritos está en la Ciudad de México, al sumar 134 que buscan ocupar las cuatro vacantes.

En contraste, Sinaloa es el estado que menos registros tiene para ser magistrado electoral estatal, pues sólo se inscribieron cinco personas

**HOY INICIAN LAS ENTREVISTAS en el Senado de la República para ocupar las 56 vacantes en 30 instituciones electorales de todo el país**

Foto: Especial

Los senadores harán preguntas y los aspirantes podrán responder por hasta 3 minutos.

para una vacante, mientras que en Veracruz competirán 41 personas para la única vacante que existe; en Tlaxcala, 36 abogados competirán por la vacante; 10 lo harán por la vacante en el tribunal electoral del estado de Hidalgo; 14 lo harán por la de Durango; 20 por la de Coahuila; 18 por la de Chihuahua; nueva por la de Chiapas y 20 por la única vacante del tribunal electoral de Baja California Sur.

Este fin de semana, la Comisión de Justicia del Senado hizo pública la lista de mil 20 registros de aspirantes a ocupar alguna de las 56 vacantes que existen en 30 de los 32 tribunales estatales electorales, pero nuevamente incumplió con el acuerdo el pleno del Senado, que ordenó la publicación de todos los documentos que muestran la trayectoria académica y laboral de los aspirantes; su experiencia en la justicia electoral y las decisiones que han tomado en casos anteriores.

Para las vacantes de cada uno de los tribunales estatales existen candidaturas en exceso. El número uno es la Ciudad de México, donde 134 personas buscan los cuatro asientos que están vacantes. Le sigue el Estado de México, con 88 aspirantes a tres vacantes. Luego está Jalisco, con 79 candidatos para tres vacantes. Nuevo León tiene 56 inscritos para ocupar dos vacantes y Oaxaca, con 38 interesados en las dos vacantes que tienen.

Los mil 20 nombres difundidos por el Senado se compararán de manera virtual

# 10

## MINUTOS

**durarán las entrevistas para determinar si son elegibles para ser candidatos a tribunales.**

# 134

## CANDIDATOS

**buscan ocupar 4 vacantes en el tribunal de la Ciudad de México, según la lista.**

# 5

## PERSONAS

**se inscribieron para una vacante del tribunal electoral de Sinaloa, la cifra más baja.**

### EL DATO

**Las comparaciones virtuales comienzan hoy lunes 24 y terminan el lunes 31 de marzo; trabajarán incluso el fin de semana, según el Senado.**

ante seis grupos internos de la Comisión de Justicia. El grupo uno estará encabezado por el morenista Javier Corral Jurado, presidente de la Comisión de Justicia. El grupo dos por el morenista Miguel Ángel Yunes Márquez. El grupo tres por la senadora panista María de Jesús Díaz Marmolejo. El grupo



### ANTECEDENTE

El pasado 11 de marzo, **Excelsior** daba a conocer que el Senado definiría a los próximos integrantes de los tribunales, luego de que se había negado a hacerlo cuando no tenía mayoría calificada.

### OFICIALISMO EN EL SENADO TIENE MAYORÍA

## Preparan el control de tribunales electorales

**SE PREVE QUE ENTRE EL 20 Y 26 DE MARZO se den las comparaciones de los aspirantes para que se puedan cubrir las vacantes en los 32 tribunales electorales**

cuatro por el priista Pablo Angulo Briceño. El grupo cinco por el verdeecologista Luis Alfonso Silva Romo y el grupo seis lo encabezará la emecista Alejandra Barrales.

### VIRTUALES

Las comparaciones serán virtuales y comenzarán a las 9:30 horas, según el esquema de trabajo aprobado por la Comisión de Justicia.

“Las comparaciones serán públicas, abiertas, simultáneas y se transmitirán por el Canal del Congreso, en vivo o retransmisión, así como por las plataformas digitales con que cuente el Canal, y demás medios de difusión masiva que tenga disponible la Cámara de Senadores, a efecto de transparentar el proceso respectivo.

“Para su desahogo, habrán de sustanciarse seis grupos en los que participarán las y los

Senadores integrantes de esta Comisión. En las comparecencias podrán participar las y los senadores de la República que así lo deseen y podrán formular preguntas.

“De conformidad con el artículo 142 del Reglamento del Senado de la República, las senadoras y senadores que no sean integrantes de la Comisión de Justicia, y deseen integrarse a alguno de los grupos podrán solicitarlo a la secretaría técnica de la Comisión hasta antes del inicio de las comparecencias”, precisa el acuerdo.

El formato será que la o el candidato tendrá hasta cinco minutos para efectuar una exposición libre relacionada con su especialización; se abrirá un espacio de dos minutos para la formulación de preguntas y la o el candidato responderá hasta tres minutos. El 31 de marzo concluirán las entrevistas.